

Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional

No. LA-MT-SFyTM-GVH01-2026

En el municipio de Tlanchinol, Hgo., siendo las **10:00** horas del día **20 de agosto de 2026**, reunidos en el Despacho del C. Presidente Municipal, se da la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tlanchinol, Hidalgo, representante de la Secretaría de Contraloría del gobierno del Estado de Hidalgo (Dirección General de Normatividad), área requirente y licitante (s) participante (s).

Pase de lista

- 1.- Lic. Jaime Sostenes Félix. – En representación y suplencia del C. Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de adquisiciones
- 2.- Lic. Flor Zuleyra Delgado Mariano. – En representación y suplencia de la Síndico Procurador Hacendario y Asesor del Comité de adquisiciones
- 3.- Lic. Maria del Rosario Espíndola Hernández. – En representación y suplencia del Tesorero Municipal y Secretario Técnico del Comité de adquisiciones
- 4.- Lic. Beatriz Osorio Velasco. – En representación y suplencia Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de adquisiciones.
- 5.- C. Casimiro Hernández Vite. – Área requirente y Jefe de departamento de Servicios Públicos

Una vez realizado el pase de lista, se verifico que existe quorum legal para llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **Adquisición de vehículos (Camión compactador para basura)**, con la asistencia de los integrantes antes mencionados, mismos que firmaran al margen y al calce de la presente acta.

Con fundamento en lo que establecido los artículos 33 fracción I, 43 y 44 de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 43 y 53 del Reglamento de la citada Ley.

A continuación, se hacen las siguientes recomendaciones a los licitantes participantes.

1. Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

- a) Se solicita a los licitantes participantes integrar en el orden establecido la documentación que se requiere en las bases de la presente licitación pública nacional, con caratula que identifique plenamente cada documento a presentar en carpeta y en sobre cerrado.
- b) Se les notifica a los licitantes participantes que con fundamento en el acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, sección II Reglas Generales para el contacto con particulares numeral 6 y 8 y de acuerdo al procedimiento que marca el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la convocante, en este acto se hace del conocimiento, que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, esta y todas las reuniones, visitas, y actos públicos para contrataciones sujetas a la

Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, serán video grabadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como el momento de la firma del contrato, entrega de garantías y entrega de los bienes.

- c) Se solicita de la manera más atenta a los licitantes participantes y representantes del Comité y Dirección General de Normatividad que el día del evento de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo en caso de traer algún dispositivo móvil, mantenerlo en silencio y sin manipular.
- d) Se ratifican las condiciones administrativas de las bases de este procedimiento de Licitación Pública.
- e) Se solicita a los licitantes participantes que además de los documentos mencionados en el anexo número 1 de las bases de licitación, integre en su propuesta estados financieros al mes de diciembre del año 2025 (estado de situación financiera y estado de resultados).
- f) Se solicita a los licitantes participantes presentar declaración anual del último ejercicio fiscal presentada ante el servicio de administración tributaria (SAT)
- g) Se solicita a los licitantes participantes que la información documental que presenten sea impresa sólo por una cara.
- h) El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar para la firma del contrato respectivo, opinión positiva del IMSS con fecha del día de la firma del contrato.
- i) Se hace la aclaración que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2026 a las 11:00 hrs en este mismo lugar.
- j) Se hace la aclaración que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y en lo estipulado en esta junta de aclaraciones será motivo de descalificación.

2.- Aclaraciones técnicas por parte de la convocante.

- a) No se tienen aclaraciones por parte de la convocante.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de los licitantes.

- a) Se verificó que el licitante Emmanuel Baltazares Razo, en representación de Devacar S.A. de C.V. presenta aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el numeral 2.2 establecido en las bases de la convocatoria de esta licitación pública, siendo las siguientes:

- 1.1 EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA A 3(TRES) DIAS NATURALES, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA PRONTA DISPONIBILIDAD Y PUESTO EN OPERACIÓN DE LA UNIDAD OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, PROCURANDO CON ELLO CONDICIONES QUE RESULTEN CONVENIENTES PARA AMBAS PARTES: RESPUESTA: SE ACEPTA EL PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO.
- 1.2 EN RELACIÓN CON EL DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INCORPORACIÓN DE LAS SIGUIENTES CARTAS, CON EL PROPÓSITO

DE FORTALECER LA CERTEZA TÉCNICA, LA CONSERVACIÓN DE LA GARANTÍA Y EL RESPALDO POSVENTA DEL VEHÍCULO OFERTADO:

- CARTA DE CONSERVACIÓN DE GARANTÍA DEL VEHÍCULO: DOCUMENTO EMITIDO POR LA AGENCIA, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O REPRESENTANTE DE LA MARCA DEL CHASIS OFERTADO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, TOMA DE FUERZA Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTA INTEGRACIÓN NO INVALIDAN POR SÍ MISMAS LA GARANTÍA DE FÁBRICA DEL VEHÍCULO, SIEMPRE QUE DICHAS ADECUACIONES SE REALICEN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS APLICABLES. RESPUESTA: SE ACEPTA LA CARTA.
- CARTA DE RESPALDO DE SUMINISTRO, SERVICIO Y REFACCIONES: DOCUMENTO EMITIDO POR LA AGENCIA, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O REPRESENTANTE DE LA MARCA DEL CHASIS OFERTADO, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES A TRAVÉS DE SU RED AUTORIZADA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL ADECUADO SOPORTE POSVENTA Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD. RESPUESTA: SE ACEPTA LA CARTA.

b) Se verifico que el licitante Victor Hugo Flores López, en representación de Remolques y Plataformas de Toluca presenta 9 aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la ley en la materia y en el numeral 2.2 establecido en las bases de la convocatoria de esta licitación pública, siendo las siguientes:

1.1 ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE NO ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN FIRMA DICHA PROPUESTA, EN LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS Y EL FALLO PARA QUE SE PRESENTE UN TERCERO?

RESPUESTA: SE ACEPTA PERO SE REQUIERE PRESENTAR INES EN ORIGINAL DE QUIENES PARTICIPAN EN LA CARTA PODER

1.2 ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS DEBERÁN IR DIRIGIDOS AL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HGO, O EN SU CASO A QUIEN DEBERÁN IR DIRIGIDOS? RESPUESTA: SE CONFIRMA

1.3 ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE CHEQUE CRUZADO, PARA LA GARANTIA DE SERIEDAD? RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBE SER CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.)

1.4 EN EL CHASIS CABINA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN CHASIS CABINA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MOTOR: CUMMINS B4.0

NORMA DE EMISIONES EURO VI

DESPLAZAMIENTO 4.0 L

POTENCIA: 170 HP @ 2,600 RPM

TORQUE MAXIMO: 442 LB-FT @ 1,200 RPM

TRANSMISION: 6 VELOCIDADES CON O.D. Y REVERSA

LLANTAS: 215/75 R17.5 RADIALES , CON LLANTA DE REFACCIÓN Y RINES DE ACERO

SISTEMA DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS DE TAMBOR, SISTEMA ABS FRENO DE ESTACIONAMIENTO ASISTIDO

POR AIRE TIPO NEUMATICOS CON AJUSTADORES AUTOMATICOS DE FRENOS

SISTEMA ELECTRICO: 24V 2 BATERIAS A 12 V DE 80 AMPS C/U, ALTERNADOR 28V 70 AMPS

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 1 TANQUE DE ALUMINIO DE 130 L, UREA DE 18L

DIRECCIÓN HIDRAULICA

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBE APEGARSE A LA FICHA TÉCNICA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

1.5 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI DICHA OPINION SE PODRA PRESENTAR CON UNA FECHA NO MAYOR A 5 DIAS HABILES YA QUE DICHA OPINION TIENE UN VENCIMIENTO DEL MISMO DIA, FAVOR DE ACEPTAR. RESPUESTA: SE ACEPTA

1.6 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INFORME DE QUE CAPACIDAD REQUIERE LA CARGA LATERAL EN YDS³.

RESPUESTA: LA CAPACIDAD DEBE SER SEGÚN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, QUE ES DE 12000 LIBRAS APROXIMADAMENTE.

1.7 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE 25 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD DE PEDIDO Y POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO A 25 DÍAS HABILES, FAVOR DE ACEPTAR
RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

1.8 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO SON MINIMAS Y SE PODRAN OFERTAR IGUALES O SUPERIORES FAVOR DE ACLARAR, ESTO PARA UNA LIBRE PARTICIPACIÓN

RESPUESTA: LAS ESPECIFICACIONES DEBEN SER IGUALES A LAS EMITIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

1.9 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR ADEMAS DE LAS OPINIONES SOLICITADAS EN ESTOS NUMERALES UN ESCRITO EN EL CUAL SE INFORME EL MOTIVO DE LA DIFERENCIA DEL NUMERO DE TRABAJADORES QUE APARECEN EN LA OPINION DEL IMSS Y LA OPINION DE INFONAVIT, YA QUE DERIVADO AL ARTICULO 109 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN DONDE SE HACE MENCION QUE CUALQUIER PERSONA ASEGURADA QUE QUEDEN PRIVADOS DE UN TRABAJO Y HAYAN COTIZADO UN MINIMO DE 8 COTIZACIONES SEMANALES ININTERRUPIDAS CONSERVAN DURANTE 8 SEMANAS POSTERIORES A LA DESOCUPACIÓN EL DERECHO A RECIBIR LAS PRESTACIONES DEL SEGURO, Y PUEDE EXISTIR UNA DIFERENCIA EN EL NUMERO DE TRABAJADORES. EN LAS OPINIONES ANTES MENCIONADAS, ASI MISMO ADJUNTANDO LA RELACION DEL PERSONAL ASEGURADO NO MAYOR A UN MES, ESTO CON EL FIN DE QUE NO NOS DESCALIFIQUEN POR NO COINCIDIR EL NUMERO DE TRABAJADORES, FAVOR DE ACEPTAR PARA UNA LIBRE PARTICIPACIÓN

RESPUESTA: SE ACEPTA, Y SE SOLICITA QUE EN LOS OFICIOS SE MANIFESTE EL NOMBRE DE LOS TRABAJADORES.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, estas forman parte integral de la propia convocatoria de la presente licitación pública nacional, por lo cual resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión, se proporciona una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la **Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal**, de esta presidencia municipal para efectos de su notificación, así mismo en el portal <https://tlanchinol.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:42**, firmando para constancia al calce y al margen todos y cada uno de los asistentes que estuvieron presentes y participaron en la presente junta de aclaraciones, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos legales.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del
Municipio de Tlanchinol, Hidalgo

Integrante de Comité	Nombre	Firma
Lic. Jaime Sostenes Félix, en representación y suplencia del Lic. Gabino Hernández Vite Presidente del Comité y Presidente Municipal Constitucional	Jaime Sostenes Félix	

Asesor: Lic. Flor Zuleyra Delgado Mariano, en representación y suplencia Lic. Marcelina Hernández Hernández Síndico Procurador Hacendario	Lic. Flor Zuleyra Delgado Mariano	
Secretaria Técnico: Lic. Maria del Rosario Espíndola Hernández. en representación y suplencia Prof. Juan Ramón Oliver del Rosal Tesorero Municipal	No se presentó	No se presentó
Asesor: Lic. Beatriz Osorio Velasco en representación y suplencia Lic. Georgina Yahaira Abrego Pinto Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Beatriz Osorio Velasco	
Asesor Técnico: C. Casimiro Hernández Vite. Jefe de departamento de Servicios Públicos y área requirente	C. Casimiro Hernández Vite	

Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo
(Asesor normativo)

Funcionario Público	Nombre del Titular y/o Representante Asignado	Firma
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad)	No se presentó	No se presentó

Licitantes Participantes

Licitante: Devacar S.A. de C.V.	Representante: Emmanuel Baltazar Reza	
Licitante: Remolques y Plataformas de Toluca SA de CV	Representante: Victor Hugo Flores Lopez	